

FICHA TÉCNICA**A) OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios, cuyo objeto es el *Curso de Método de apertura de puertas en situación de emergencia*.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Valor estimado y presupuesto base de licitación (IVA excluido por el Art. 20, Uno, 9ª de la Ley 37/92 del Impuesto de Valor Añadido): 14.990 euros.

Aplicación presupuestaria: 2023 PEI 22606 Escuela de Formación.

N.º RC: SICAZ 232252

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El curso se realizará durante el año en curso, concretando fechas con el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

En las instalaciones del licitador.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El curso teórico y práctico constará de 6 ediciones y de 6 horas lectivas de teoría y práctica en cada edición, impartidas en una jornada con horario de 8 a 14h. El número máximo de alumnos será de 10 en cada edición.

Objetivos específicos:

- Consolidar conocimientos de las diferentes formas de apertura de puertas.
- Conocimiento de los bombillos o cerraduras de última generación y los sistemas de seguridad implantados en ellas: cuerpos y puentes de acero anti-rotura, rotura programada, barras de acero anti-tornillo... cerraduras anti-chapa auto bloqueantes. Normativa.
- Problemas y particularidades. Útiles de manipulación.
- Conocimiento pistola de detonantes, montaje y desmontaje, posibles errores.

Página 1 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NZM1MDA1NZEwOTkzNjA3MTAx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	

Contenidos mínimos del curso:

- Historia y evolución de la cerrajería.
- Cerraduras embutidas, conocimiento visualización y manipulación.
- Cerraduras de plastón, conocimiento visualización y manipulación.
- Bombillos de perfil europeo: conocimiento visualización y manipulación.
- Prácticas de chapa, apertura de puertas con resbalón, todos los alumnos.
- Práctica de rotura de bombillo y manipulación de cerradura, todos los alumnos.
- Enseñanza y explicación de nuevo sistema de aperturas rápida, materiales disponibles y técnicas posibles mediante pistola de impacto con detonantes de pólvora.
- **Enseñanza y práctica de técnica de extracción con clavos diseñados específicamente para tirar de ellos con barra de uñas o extractor de palanca.**
- Practica rotura y manipulación cerradura de plastón, todos los alumnos.
- Uso y manejo de material específico de mochila de cerrajería adaptada a bomberos.
- Mantenimiento, seguridad y posibles averías de pistola de impacto con detonantes.

Características del curso:

- El curso está dirigido a personal de la escala operativa.
- Será impartido por formadores expertos con experiencia didáctica, acreditable, en esta especialidad.
- Las instalaciones deberán estar situadas en el término municipal de Zaragoza y a una distancia tal que el desplazamiento hasta el Parque de Bomberos con un tráfico normal, no exceda los 20 minutos.
- Para la impartición de curso será imprescindible contar con una aula de formación y medios audiovisuales suficientes y adecuados. La parte teórica no debe exceder el 20 % del tiempo total del curso.
- Se entregará Diploma acreditativo a cada alumno.
- La sesión que no se realice por causas no imputables al Servicio Contra Incendios de Salvamento y P. Civil, así como aquellas que se suspendan por causas climatológicas, o que no se haya llegado a realizar el 80% de la misma, se recuperarán otro día a convenir y sin coste adicional.

Material fungible mínimo a utilizar:

- 43 Cerradura seguridad TESA R100b 56/6E
- 43 Cerradura TESA R101B 56/6E
- 43 Cerrojo seguridad
- 43 Escudos seguridad
- 43 Candado persiana tijera JG CAYS C-150
- 43 Candado BATON 770^a 90 mm LT
- 430 Detonantes Pistola
- 215 Klavo Extractor

Material mínimo a utilizar en taller:

- 1 Puerta blindada con cerraduras y cerrojos de seguridad instalados
- 1 Maqueta Persiana ballestas perfil
- 4 Tornillos de banco
- 4 Maquetas Reforzadas para Cerraduras
- 4 Palancas de extracción regulable
- 4 Herramienta de fijación + manuales + kit limpieza
- Varios escudos seguridad gama baja, media y alta de diversas marcas
- Cajas de herramientas completas

Página 2 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NZM1MDA1NZEWOTKZJJA3MTAX

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	

- Útiles de manipulación y accesorios

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El único criterio de adjudicación es el precio, siempre y cuando se cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incura en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerara desproporcionada donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del quinto día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por por uno de los siguientes medios:

Por Correo Electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

Página 3 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NZM1MDA1NZEwOTkzNjA3MTAx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	3 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	

* Declaración responsable (Anexo 1).

* Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No es necesario plazo de garantía por la naturaleza del servicio

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez realizado el servicio, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

La factura que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustará a la codificación de

Página 4 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NZM1MDA1NZEwOTkzNjA3MTAx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	

los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NZM1MDA1NzEwOTkzNjA3MTAx

Página 5 de 7

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	

ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado
.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Página 7 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NZM1MDA1NZEwOTkzNjA3MTAx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10744705	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	